	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 1 de 8
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

**ACTA No. 005 DE 2020 – SESIÓN EXTRAORDINARIA
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, ENERO 14 DE 2020

HORA: A LAS 8:30 A.M. A LAS 8:52 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal 2020

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACON
7. LINA MARIA BARRERA RUEDA
8. ALVARO BUENO TAPIAS
9. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
10. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCÍO DÍAZ RUEDA

Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS CORREA
YEZMID ADRIANA AYALA CONTRERAS

ORDEN DEL DÍA


1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación sesiones extraordinarias decreto 100-33-050-2020
4. Asignación ponente proyecto acuerdo 001 de 2020 "Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2020".

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días siendo hoy 14 de enero 8:30 la mañana, les doy la bienvenida honorables concejales por favor señorita secretaria llamamos a lista

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras. Concejal Ciro Alfonso Moreno.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 2 de 8
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, presente desde las 8 la mañana, cordial saludo a los compañeros de esta corporación, a la mesa directiva, a las personas presentes en el recinto especialmente a Niche que se encuentra transmitiendo desde su oficina muchas gracias Secretaria,

SECRETARIA: Concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Buenos días para todos, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejala Olga Astrid Barragán Roncancio.

Interviene la señora concejal **ASTRID BARRAGAN:** Presente, buenos días a todos.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días para todos, presente.

SECRETARIA: Concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presente

SECRETARIA: Concejala Lina María Barrera Rueda.

Interviene la Señora Concejal **LINA BARRERA:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO TAPIAS:** Buenos días a todos, presente.

SECRETARIA: Concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenos días, presente

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Presente Secretaria

SECRETARIA: Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Presente

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Calderón Granados.


Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Buenos días secretaria, presente.

SECRETARIA: Concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum por favor secretaria leemos el orden del día para sesiones estamos citados.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 3 de 8

2. LECTURA Y PAROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión extraordinaria, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación sesiones extraordinarias decreto 100-33-050-2020
4. Asignación ponente proyecto acuerdo 001 de 2020 "Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2020".

LA PRESEIDENCIA: Leído el orden del día recordamos que estas sesiones ordinarias no tenemos el punto de proposiciones y varios para que por favor tengamos en cuenta para las sesiones, aprueban el orden del día honorables concejales?.

SECRETARIA: Aprobado 13 votos presidente

LA PRESEIDENCIA: Cuántos votos secretaria.

SECRETARIA: 13 presidente

LA PRESIDENCIA: 13, Sigamos Secretaria.

3. INSTALACIÓN SESIONES EXTRAORDINARIAS SEGÚN DECRETO 100-33-050-2020


LA PRESIDENCIA: Por favor de pie.


SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL.

LA PRESIDENCIA: Después del himno declaro instaladas las sesiones extraordinarias citadas con la firmar del Arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez alcalde el municipio de San Gil, por favor señorita secretaria leemos el decreto.

SECRETARIA: Decreto 100-33-050-2020 de enero 10 de 2020, Por medio del cual se convoca al honorable concejo municipal de San Gil - Santander a sesiones extraordinarias.

SE ADJUNTA EN LAS DOS PAGINAS SIGUIENTES DECRETO ESCANEADO DEL ORIGINAL.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 4 de 8

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:11.AP.GC
	DECRETO N° 100-33-050-2020 10/01/2020	VERSIÓN: 0.0
		FECHA: 03.07.18
		Página: 1 de 2

DECRETO No. 100-33-050-2020
(Enero 10 de 2020)

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL –
SANTANDER A SESIONES EXTRAORDINARIAS**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 315 Numeral 8, la Ley 136 de 1994 en su artículo 23 párrafo 2 y artículo 91, literal a) numeral 1 y 4, y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, y:


CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política en su artículo 315 numerales 5 y 8, establece como atribuciones del Alcalde, entre otras, la de *“Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del Municipio; y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupara de los temas y materias para los cuales fue citado”*.
2. Que en concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 superior, la Ley 136 de 1994, en su artículo 91, modificado por el artículo 23 de la Ley 1551 de 2012, señala como funciones del Alcalde en relación con el Concejo, entre otras, *“Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio; y (...) convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupara de los temas y materias para los cuales fue citado”*.
3. Que es competencia del Alcalde Municipal, en épocas de receso del Honorable Concejo Municipal, convocarlo a sesiones extraordinarias, cuando las necesidades de la función administrativa lo exijan y por el término que se considere pertinente, con el fin de que se dedique al estudio, debate y decisión de los asuntos que este someta a su consideración.
4. Que el Alcalde Municipal de San Gil, amparado en los artículos 314, modificado por el art. 3, Acto Legislativo 02 de 2002 y 315 de la Constitución Política de 1991 y la Ley 136 de 1994, deberá proceder a convocar al Honorable Concejo Municipal de San Gil, para que debata los siguientes proyectos de Acuerdo:
 - *Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de San Gil para la vigencia 2020.*
5. Que lo anterior se encuentra acorde con lo estipulado en el artículo 23 de la ley 136 de 1994, y a lo preceptuado en la Constitución nacional, dejando como claridad que la actual categoría del municipio es quinta, según los lineamientos que estipula el artículo sexto la citada norma.
6. Que el proyecto de acuerdo mencionado anteriormente se encuentra debidamente soportado, según la correspondiente exposición de motivos que ha realizado el ordenador del gasto, el cual se encuentra adjunto al proyecto que será presentado ante su correspondiente corporación.

En mérito de lo anteriormente expuesto;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR al Honorable Concejo Municipal de San Gil, a sesiones extraordinarias, las cuales tendrán lugar desde el día catorce (14) al día veintiuno (21) enero de 2020, con el fin de que se debata y decida sobre el siguiente proyecto de acuerdo:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 5 de 8

 ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:11.AP.GC
	DECRETO N° 100-33-050-2020	VERSIÓN: 0.0
	10/01/2020	FECHA: 03.07.18
		Página: 2 de 2

1. *Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de San Gil para la vigencia 2020.*

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia al Concejo Municipal para su respectivo trámite.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

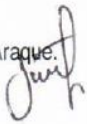
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Gil – Santander, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).



HERMES ORTIZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal


Proyectó, Jhojan Fernando Sánchez Araque.
Secretario Jurídico y de Contratación



LA PRESIDENCIA: Leído el decreto honorables concejales entonces saben y les pido el favor para que en las intervenciones y las personas que vamos a invitar para socialización en el día mañana, sea única y exclusivamente para hablar sobre el tema que nos trae acá este decreto, entonces quiero hacer énfasis en que los invitados sólo hablaran de ese tema, si son secretarios depende del ponente a quien quiera invitar, ya que hay varias personas que quieren intervenir sobre otros temas y esos temas los vamos a dejar a partir del 1 de febrero que son las sesiones ordinarias, entonces leído el decreto por favor señorita secretaria seguimos con orden del día.

4. ASIGNACION PONENTE PROYECTO ACUERDO 001 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020".

LA PRESIDENCIA: El proyecto 001 del 2020 por medio del cual se adiciona el presupuesto de renta y gastos de San Gil, es importante resaltar y que sé que ante la comunidad y no ante solamente las redes sociales lo que puede pasar ya que dicen que solamente es un proyecto para entregar facultades para asignar unas personas que ayuden al tráfico del municipio de San Gil, entonces es bueno ir dejando con claridad que nosotros pues realmente yo no soy de redes sociales y lo importantes es que solamente es un proyecto de adición el cual concejo tiene si o si la obligación de adicionar estos recursos importantes para el municipio de San Gil, es un proyecto de trámite como se expide todos los años proyectos, lo que si tenemos que hacer es los respectivos debates conforme lo dice la ley, y le pido favor al concejal Randy no la ponencia sino como

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 6 de 8

presidente de las comisiones que por tiempos para que nos haga el favor en el día hoy junto con la Secretaria elaboren el orden del día para como usted tiene para citar preferiblemente que sea para el día mañana ya que tenemos también la importancia de los días, entonces para que se al 20, 21 la próxima sesión y ya depende usted concejal.

Por la parte esta presidencia para que me colabore en estos proyectos, ustedes saben que los proyectos se le darán a todos los concejales, los 13 concejales van estar ahí pendientes los concejales, concejal pues proyectos que sean como el plan de desarrollo tendrán dos con su respectivo componente entonces le pido el favor al concejal que me acompañen en este proyecto doctor Fabián para que me acompañe, doctor Chaparro y me acepte la ponencia y estén muy pendiente ya que los compañeros que tienen obligación estos días y un proyecto que necesita de verdad tiempo, creo que necesita unos 5 o 6 días para poderle dar un segundo debate bien importante a este proyecto, entonces doctor Fabián .

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presidente saludarlo, y saludar a las personas nos acompañan en las barras, claro que si con gran responsabilidad, respeto acepto la ponencia este importante proyecto de acuerdo que solicita nuestro alcalde el arquitecto Hermes Ortiz para tan importante labor que es adicionar estos recursos que se necesitan a este rubro, entonces quedamos ahí con el presidente la Comisión concejal Randy para iniciar a trabajar en primer debate y en lo que demás debemos hacer, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Secretaria me regala nuevamente el nombre de las comisiones para que sea comisión conjunta la segunda y la tercera.

SECRETARIA: Comisión segunda de asuntos fiscales, y Comisión tercera o administrativo y de asuntos generales.


LA PRESIDENCIA: Entonces ya saben las dos comisiones que se van por a reunir con el fin de dar el primer debate a este proyecto de acuerdo y la responsabilidad pues el presidente que según el reglamento pues él lidera y va a tratar el tema como presidente de las comisiones conjuntas el concejal Randy pues ya les dirá por medio del oficio para que estén pendientes los concejales que están en estas comisiones. Sigamos Secretaria con orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Es importante decirles, nuevamente de este proyecto de acuerdo de estar pendiente mientras vamos a terminar el día de hoy el cronograma que tenemos para las sesiones, estas cuatro que vamos a hacer, entonces para que me colabore el presidente nuevamente entonces secretario mientras le doy la palabra a la doctora Lina para este tema, ya que no estamos le repito a los concejales no nos salgamos del tema de proposiciones y varios.

Interviene la señora concejala **LINA BARRERA:** Gracias presidente, yo quiero simplemente decirles a mis queridos colegas del concejo que hoy voy a presentar la renuncia irrevocable a la investidura de concejal, tanto lo estaban añorando que al fin llegó el día, queridos concejales de verdad muchísimas gracias por estos días donde compartiremos mucho, de verdad les he cogido bastante aprecio y quiero decirles que miren ahorita arranca una etapa muy importante para el municipio de San Gil, el hecho de que el municipio haya bajado a quinta categoría no como lo digo nuestro alcalde que no pasaba absolutamente nada, que eso sólo se le bajaba el sueldo a él, al personero y a los concejales, no, eso tiene una implicación más grande de visión de qué es lo que nosotros queremos proyectar a nuestro querido municipio.

LA PRESIDENCIA: Doctora yo le agradezco sea objetiva lo que vamos a hablar para que no se me embolote el tema.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 7 de 8

Interviene la señora concejala **LINA MARIA BARRERA**: Entonces les agradezco que sean por favor responsables, estudiosos y no pierdan la visión que quiere tener nuestro municipio, si queremos realmente proyectarlo como una ciudad o queremos que siga siendo un pueblo, entonces ese es el mensaje que le dejo querido presidente, le voy a radicar como dice la ley y el reglamento la carta a usted como presidente para que me sea aceptada, gracias.

LA PRESIDENCIA: Con gusto doctora, palabras como concejal del municipio de San Gil, pero no es como sumercé dice, que muchos, no, aquí varios de los concejales he escuchado que se quede, no es que estén pidiendo que se vaya, eso si no, entonces más bien vamos a señora secretaria por favor recibe la carta, ya que estamos en sesión.


Ya la vamos a radicar le damos la respectiva con todo respeto, la vamos a estudiar por meda directiva ya con la doctora, bueno lo único que se puede también notar es que las proposiciones para el mes de febrero, toca que la traiga la doctora Cindy, a la doctora Olguita, y si es importante estamos hablando aquí el Comité de empalme y eso se va a hacer dentro del mes de febrero, entonces honorables concejales este tema repito es simplemente de extras y así vamos a hacer respetar en todo, en todo lo que tenga porque es que tiene que ver un tema álgido y otro concejal con el derecho a la réplica duramos aquí 3 o 4 o 5 horas, yo creo que este concejo tiene que hablar bien de San Gil y que la gente que este en las barras y en la entrevista que la están viendo por televisión sepa que son y de respeto de 10 minutos, si son 10 minutos que no sean 30 40 minutos, entonces yo creo que eso hablará de cada uno ustedes. Aquí ha habido problemas con los demás concejales en años anteriores porque no se respetaba los tiempos, duraban media hora, 30, 40 minutos hablando, entonces yo creo que eso es de parte de nosotros, ya viene el reglamento interno actualizado y eso estamos, entonces ese es el favor que les voy a pedir. Concejal Randy tiene la palabra para citación de las comisiones.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Buenos días a todos, decirle a la doctora Lina que pues gracias por habernos acompañado, de igual manera en el transcurso de la mañana creo que doctor Fabián nos vamos a reunir tipo 10 de la mañana doctor o usted me dirá que horario tiene, a las 9 de la mañana los de la comisión para poder empezar a trabajar el proyecto acuerdo que acaba de presentar presidente del Concejo y el señor Alcalde.

LA PRESIDENCIA: Bueno aquí tenemos el asesor jurídico, la tomaremos con la mesa directiva en su momento para estudiarlas, si quiere me la presa ya está radicada y yo creo que lo más lógico sería también por respeto a los concejales yo voy a proceder ya a leerla para que todos tengamos y si ya con los jurídicos nos reunimos y por mi si la mesa directiva, si podemos aceptarla en el momento pues claro, si en nosotros está dentro de la facultad, pues con todo respeto es la decisión de la doctora y eso si será por parte mía la firma, sería de gran importancia pues que hubiera estado un poco más acá en el concejo municipal, pero son decisiones personales y eso son respetables para todo concejal, entonces señorita secretaria por favor leemos la carta para que todos los concejales sepamos qué dice.

SECRETARIA: San Gil enero 14 de 2020.

SE ADJUNTA EN LA PÁGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 8 de 8

San Gil, Enero 14 de 2020



Radicado # CR104
14/01/2020 - 08:48
Serie Documental: CIRCULARES
INFORMATIVAS (ENTRANTES)
Codigo de la subserie: 100.3.01
Nº folios: 1

Señor:
JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente Concejo Municipal de San Gil
Ciudad

Asunto: Carta de Renuncia al Concejo de San Gil - Solicitud de aceptación.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente quiero manifestarle que he decidido presentar mi renuncia de manera irrevocable, al cargo de Concejal del municipio de San Gil del periodo 2020–2023, curul otorgada por el Artículo 25, de la Ley 1909 de 2018, miembro de la Comisión Primera o Del Plan y de Bienes. Por esta razón, a partir del día de hoy, 14 de Enero de 2020, es mi voluntad de hacer dejación definitiva de mi investidura de Concejal.

A toda la corporación Concejo de San Gil mi gratitud, en lo personal y laboral, seguiré construyendo y aportando desde otros escenarios por una sociedad justa y al servicio a los Sangileños, Santandereanos y Colombianos.

Solicito amablemente me sea notificada a la mayor brevedad, la aceptación de mi renuncia, a la dirección Calle 11 # 9-40 San Gil, y al correo electrónico limabaru@hotmail.com

Con el amor de siempre por mi San Gil,


LINA MARIA BARRERA RUEDA
C.C # 37.894.008 de San Gil.

LA PRESIDENCIA: La carta de renuncia honorables concejales, me voy a reunir con la directiva de la mesa directiva y con nuestro jurídico Y ustedes saben que cada uno tiene su jurídico personal, pero con lo que a mí respecta estuve hablando con la doctora Cindy quien es abogada y nuestra jurídica la mesa directiva para poder con todo respeto pues hacerle el debido proceso a la carta si podemos hoy de una vez doctora Lina lo vamos hacer. Entonces esta Secretaria seguimos con el orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente

LA PRESIDENCIA: Siendo las 8:52 minutos de hoy 14 de enero en la instalación de las extras, le agradezco su presencia, las personas que nos han acompañado, los medios de comunicación, y los invito para mañana sesión a partir la socialización del proyecto ya que el ponente para mañana, ya les comenté en la sesión que se quedarán porque tenemos que firmar la carta y ya lo he dicho acá por el audio a partir de las 8 de la mañana socialización y después miramos lo de las comisiones. Muchas gracias compañeros.


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal 2020


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria